

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por Fases anticipadas. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 6 por giro y comisado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 12. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 21 de Noviembre de 1939

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.137

EXPLICACION DEL SUCESO

Es evidente, desde que el conflicto de Barcelona llegó al período de crueldad, que la exacerbación de pasiones en los gremios la explotaban elementos revolucionarios para fines de un orden puramente político.

El juego era tan burdo y tan claro, que no podíamos nosotros prestarnos a hacerlo peligroso, y de ahí la actitud resultante de EL CORREO en pró de la causa del orden y favorable a una solución de concordia.

Verdaderamente, es incomprendible cómo ciertos elementos conservadores de Barcelona no comprendieron el peligro en que se metían; bastando que hubiesen reparado en la campaña de difamación de la prensa radical contra el Prelado de aquella diócesis y otras personas dignísimas que venían trabajando por la paz, para apartarse de confabulaciones y barullos que solo podían ser útiles en definitiva a los hombres que en vano vienen buscando el trastorno desde hace veinticinco años.

Una carta de Barcelona que tiene la candidez de publicar un periódico republicano de Valencia, da la explicación clara de lo que perseguían ciertos elementos al soplar en las reuniones de los sindicatos y en el seno de otras Sociedades y corporaciones.

«Desgraciadamente—se dice en la carta a que nos referimos—intervienen en la cuestión personas de ideas conservadoras y clericales, interviene también el Obispo, que aunque catalanista pastorea, y no me extrañaría que se sienta la influencia de tales elementos.

Iniciaron el movimiento de protesta los gremios; secundaron las clases conservadoras, y al ver que el pueblo tomaba parte en ella en sentido republicano (prueba de esta aseveración la llegada de Sol y Ortega, y el recibimiento que se le hizo), comprendieron que el cariz de la cuestión era grave y que las cosas caminaban al fin que deseamos todos los amantes de la libertad.

Entonces comenzó el pasteleo, que desgraciadamente presumo triunfará.

Estas indicaciones tan breves y candorosas, explican perfectamente la causa de la evolución de ideas en mucha gente de Barcelona, y el origen de la mudanza que allí se ha verificado en los últimos días.

Los miopes han abierto los ojos, comprendiendo que estaban jugando con fuego.

Lo cual enseña que en los días de las agitaciones populares, y que en la generación de muchos grandes conflictos, no son los más peligrosos los revolucionarios declarados.

Los más peligrosos son los hombres llamados de orden, que por soberbia, fatuidad o estulticia, coadyuvan al incendio.

La falta de perspicacia y de sentido político de estos elementos, explica muy bien lo que ha ocurrido en Barcelona.

EL TORMENTO en Austria-Hungría

Funcionarios castigados

El tribunal de Komorn (Austria-Hungría), ha dictado sentencia en el proceso formado contra cuatro funcionarios de Moca, a quienes se acusa de haber torturado a nueva persona, para hacerles confesar un robo de 4.000 pesetas realizado en la Casa Ayuntamiento.

Dichas personas fueron sometidas a todo género de crueldades: se les tenía suspendidos del techo de la prisión durante varias horas; se les daba frecuentes palizas; se les ponían hierros candentes en la planta de los pies; se les introducían alfileres en las uñas, y se les hacía objeto de otros bárbaros castigos, hasta que confesaron un delito que no habían cometido.

Al saberse todo esto, fueron inmediatamente suspendidos en sus cargos los cuatro funcionarios acusados. Siguióse la causa luego, y el tribunal de Komorn se ha condenado, imponiendo al juez de paz comunal Szabo, tres años de prisión; al actuario Godson Molnar, cuatro años; al notario Luis Gobel, un año, y al juez de paz comunal József Tanyi, cuatro meses.

La subida de la carne

El alcalde de Madrid ha recibido una comunicación del presidente del gremio de carniceros, participándole la necesidad en que se encuentra éste de subir el precio de las carnes por la escasez de ganado que acude al mercado, debido a la gran exportación que se hace para el Transvaal. En pocos días ha subido la carne 10 re-

FERNANDO PÓO

Nuestro colega *La Epoca* considera también que las colonias españolas de Guinea y Sahara no puedan progresar ni existir sin un margen protector a la importación de sus productos en la Península, y entiende que ésta debe ser el pensamiento del ministro de Hacienda.

Mal se avienen estos propósitos con el espíritu y la letra del art. 2.º del proyecto de ley que de un momento a otro se pondrá a discusión en el Senado, y, por lo tanto, con veniería la modificación del citado artículo en este sentido para calmar las alarmas de cuantos tienen intereses en Fernando Póo, ó se proponen acometer patrióticas empresas en aquellos dominios españoles y evitar toda clase de dudas en el porvenir.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Los juzgados municipales

El Sr. Martínez del Campo ha presentado una adición al proyecto de reforma del Código penal, reorganizando los juzgados municipales.

Según dicha adición, el cargo de juez y el de suplente será trienal y obligatorio.

Para ser juez municipal en capital de provincia, exige la adición del Sr. Martínez del Campo seis años de ejercicio de abogado, pagando en tres cuotas de la mitad superior, en cabeza de partido, cuatro años, y en los demás pueblos, la calidad de letrado, cuando tres ó más de éstos tenga allí su domicilio.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

LADYSMITH

Rumores de rendición

Londres 20.—Telegramas de Pretoria acogen el rumor de haberse rendido Ladysmith.

Da cierta veracidad a esta noticia el hecho de que la mayor parte de las fuerzas boers que sitaban a Ladysmith han avanzado hacia el Sur, sobre Estcourt, para salir al encuentro de los refuerzos ingleses, como si ya su presencia no fuese necesaria alrededor de la plaza sitiada.

Además dicen también algunos telegramas, que de Pretoria se han enviado a Ladysmith 20 trenes vacíos para el transporte de prisioneros.

Sitio de Estcourt

Londres 20.—Las fuerzas aliadas del Estado Libre que han puesto sitio a Estcourt, ascienden a 2.000 hombres, con ocho cañones de grueso calibre y 10 de tiro rápido, al mando del jefe del comando de Ermelo.

A estas fuerzas se han unido 4.000 transvaalinos, al mando del comandante Botha. Las tropas inglesas de Estcourt han sido reforzadas por batallones de Yorkshire y Northampton.

Prisioneros en Pretoria

Londres 20.—Anuncian desde Lorenzo Marques la llegada a Pretoria de los 56 prisioneros ingleses que formaban parte del tren blindado capturado por los boers al Sur de Colenso.

Como en otras ocasiones, la multitud observó el paso de éstos sin entregarse a manifestación de ninguna índole y mostrando una admirable cordura.

Indígenas sublevados

Londres 20.—Se han sublevado los negros indígenas en Sabela, distrito de la Colonia lusitana de Mozambique. Las autoridades portuguesas han enviado tropas para reprimir la rebelión.

El escorbuto

Londres 20.—Telegramas de Pretoria anuncian que entre los ingleses prisioneros de los boers se han producido bastantes casos de escorbuto.

Más refuerzos

Londres 20.—Del 24 en adelante saldrán para el Africa del Sur siete transportes de guerra con más refuerzos. Las tropas llegadas a la Ciudad de Cabo suman ya 30.000 hombres.

LOS EMPERADORES DE ALEMANIA

Londres 20.—Los soberanos alemanes han llegado a la una y treinta y cinco al palacio de Windsor, siendo recibidos por los príncipes de Gales, de Cambridge y de York.

Inmediatamente salieron en carruaje, en medio de las aclamaciones de la muchedumbre, dirigiéndose al palacio, donde fueron recibidos por la reina Victoria a las dos y cinco de la tarde.

Los periódicos ingleses no ocultan que la entrevista carecerá de importancia política, y reconocen que si hay buenas relaciones entre los dos gobiernos, sigue habiendo desconfianza entre los dos pueblos.

La peste bubónica

Alarma en Nueva-York

Nueva-York 20.—Ha fundado en este puerto el vapor *Taylor*, que traía varios enfermos a bordo.

Visitados por los oficiales de Sanidad del puerto, han declarado éstos que los pacientes están atacados de peste bubónica.

La noticia ha causado en esta ciudad profunda alarma. En caso de que hubiese motivo para temer que la infección se difundiera, se procedería a incendiar el barco.

En el Paraguay

Nueva-York 20.—Ha la Asunción, capital de la República del Paraguay, se ha presentado la epidemia de la peste bubónica con graves caracteres.

Al ocurrir los primeros casos, los médicos no estuvieron de acuerdo respecto al carácter de la enfermedad, y sus que cuarentenas fueron inocuidas murieron al poco tiempo.

Por último, la epidemia fué reconocida oficialmente, estableciendo el gobierno un lazareto, al que se llevó a todos los atacados.

Se observó que la peste estalló con carácter esporádico a los dos días de aparecer en Oporto.

En Portugal

Oporto 20.—Durante los tres últimos días ocurrieron dos casos de peste.

Hoy se han registrado cinco invasiones.

Pésame del Gobierno español

Lisboa 20.—El ministro de España ha visitado esta tarde en nombre de su Gobierno al presidente del Consejo de ministros, para significarle el pésame por la muerte del Dr. Cámara Festauha.

Las precedencias de Argelia

La *Gaceta* publica hoy el real orden que ayer anunciamos, por el cual, en vista de haberse recibido noticias de haber aparecido la peste levantina en Buja y Philippeville (Argelia), se dispuso que se despidan a lazareto sólo los buques procedentes del referido punto que hayan salido después del 31 de Octubre último, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puertos que se hallen a mayor distancia de 125 kilómetros de Buja y Philippeville, medidos en línea recta.

LA EDAD DE LOS RECLUTAS

Ayer se constituyó la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre la proposición del general Suarez Inclán, fijando la edad de veintinueve años para el ingreso en las filas del ejército, nombrando presidente al autor de la proposición y secretario al conde de San Luis.

Toda la comisión se manifestó conforme con la proposición, siendo igualmente favorable a ella la opinión del ministro de la Guerra, y acordó emitir dictamen, agregando un artículo que fija el procedimiento para pasar del sistema actual al que ahora se establece.

Según esta reforma, si la ley se publica antes de fin de año, en el 1900 no habrá alistamiento ni llamamiento a filas de los mozos de cincuenta años.

En 1901 se alistará y llamará a filas a los mozos que cumplan veinte años; en 1902 no habrá tampoco alistamiento, y en 1903 regirá ya definitivamente el nuevo procedimiento.

Dreyfus en Suiza

El proceso de Zola.—Amnistía

París 20.—El ex capitán Alfredo Dreyfus, acompañado de su esposa, ha llegado a Basilea, procedente de Ginebra, en cuya capital ha permanecido algunos días.

Dreyfus goza actualmente de buena salud. Se ha aplazado en Versalles la vista del proceso seguido contra el eminente novelista Emílio Zola.

El aplazamiento obedece a órdenes del ministro de Gracia y Justicia.

El *Journal O'Hotel* publicará muy en breve un decreto de amnistía sobreyendo todas las causas relacionadas con el proceso Dreyfus.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y EL GOBIERNO

En la entrevista que celebró ayer tarde con el presidente del Consejo la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, el Sr. Parafío entregó al Sr. Silvela la contestación que dicho organismo da a la real orden de la Presidencia.

Dice así este documento: «Excmo. señor: La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, que tengo la honra de presidir, se ha visto sorprendida gratamente con el documento en que V. E. tiene a bien contestar al que aquella elevó a S. M. la Reina Regente en 8 del actual. Reconocida en él la necesidad de restablecer la concordia perdida, con caracteres graves, entre el Gobierno y la fuerza viva del país, y expresado en tal sentido el deseo de nuestra soberana, a ella, en primer término, se complace la comisión en elevar respetuoso testimonio de aplauso y de agradecimiento.

Entiendo además la comisión que, sea cualquiera el juicio que le merezca la conducta política de V. E. y del Gobierno que dignamente preside, un deber de reciprocidad ineludible y el patriótico deseo de agotar también por nuestra parte cuantos medios estén al alcance de la comisión, a fin de que no prosiga y aun se ahonde más y más aquel alarmante divorcio, impone a ésta la necesidad de acudir ante V. E. con ésta la presente documento, en el que, por lo que a nosotros toca, hemos de formular la respetuosa pero leal y concienzuda para el restablecimiento de la concordia perdida y cada día más indispensable a todos.

Prescindiremos para ello, Excmo. señor, de aquella parte de la atenta comunicación de esa Presidencia, que pudiera estimarse como una combinación ó una amenaza, que estamos bien ciertos de que las Cámaras de Comercio no merecen, y que por lo mismo no habrá estado, de seguro, en el discreto propósito de V. E. formular.

En cuanto a los demás extremos que el

documento abarca, la comisión se felicita de que V. E. y el Gobierno de S. M. reconozcan de manera tan solemne la importancia y el respeto que en la vida social no pueden menos de inspirar a todos los hombres sensatos un movimiento tan patriótico, tan redentor y tan desinteresado como el que inspiró el programa de Zaragoza y la Asamblea de 1898.

Motivo son también de satisfacción para la permanente las coincidencias que V. E. se digna una vez más señalar entre las conclusiones de aquel programa y los propósitos del Gobierno que preside. No constituye ello una novedad. La propaganda política de V. E., primeramente, y publicaciones; sus discursos desde el Gobierno, más tarde; sobre todo, el que tuviera la bondad de pronunciar ante esta comisión y representación numerosa de las Cámaras de provincias en la Presidencia del Consejo de ministros, señalaron ya esa coincidencia de ideas y de orientaciones, que acaso no repugne tampoco de aceptar, en tan general sentido, ninguno de nuestros honrados ni de nuestros partidos políticos; porque son ya ciertamente más que aspiraciones vagas de la opinión, imperativo categórico de la necesidad.

Así se explica que, en tales términos y con generalidad pareciera se quisieran los Mensajes todos en los gobiernos han puesto en boca de la Corona, ante las Cortes, y los discursos que los presidentes del Consejo han acostumbrado pronunciar ante las mayores parlamentarias, en tantos y tantos años.

Pero, por lo mismo, reconocerá V. E. que las circunstancias por que atraviesa el país, los compromisos del Gobierno que preside, y el justificado desahogo de los pueblos, demandan, como prenda y garantía de futuros y saludables concertos entre aquéllos y los gobernantes, algo más rápido, más concreto y más eficaz por el momento, que cuantas reformas a indeterminado plazo se dignen reiterarnos en su honrosa comunicación.

Percebida la gravedad de aquellas circunstancias; recordando expresas palabras de V. E., en cuanto al principio y en cuanto al plazo para la ejecución de ciertas reformas en la vida del Estado, y dando pública muestra, por lo que a los 241 organismos que representamos se refiere, del ansia vivísima con que venimos hace doce meses suspirando por esa política de paz y de concordia que ha de sustituir a la política de desdones, odios y desahogos que hoy abrumba todavía al espíritu público, la comisión permanente declara ante V. E. que, en su opinión y en la que cree del país entero, se hace preciso de momento:

1.º La transformación inmediata del presupuesto de gastos, presentado ante las Cortes por el Gobierno de S. M. Dicha transformación se fundará en una reorganización sincera de los servicios públicos, tal y como la solicitan las respetables minorías parlamentarias y V. E. la prometa para el presente actual, en su discurso ante las Cámaras de Comercio, y en el que pronunció en el Congreso de los Diputados en la sesión del 23 de Julio último. Como resultado de esa obra de reorganización podrá plantearse una economía en el presupuesto de 50 millones de pesetas, obtenidos, en primer término, mediante la supresión de Juntas y Centros consultivos, comisiones y gratificaciones, y la simplificación de los negocios centrales en todos los departamentos.

2.º Que el Gobierno de S. M. declare, de una manera pública y expresa, ante el Parlamento, que, como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar otros 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

3.º Que se retiren los proyectos de impuesto sobre las utilidades, derechos reales y timbres, para su modificación, oyendo previamente a las representaciones de la producción, del comercio, de la propiedad y del trabajo.

4.º Inmediata presentación, declarándolo cuestión de gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidades, en armonía con las aspiraciones del país y los principios mismos de V. E. y del Gobierno. Y

5.º Modificación administrativa, reformándolo en sentido más amplio, sobre la base de transformar el modo de elegir las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Esto es lo que, siendo realizable de momento, pide para ahora el país y solicita la comisión permanente, y no con la pretensión ridícula de gobernar desde dentro ni desde fuera, ni con la de cooperar al generoso deseo del jefe del Estado, llevando al pueblo una satisfacción justa y una tranquilidad de verdadero tiempo perdida.

Son las de las primeras conclusiones las más urgentes para España y para el Gobierno mismo que V. E. preside, si ha de responder con fidelidad a sus compromisos. Retirados con el país como indispensables, porque conociendo de sobra que la empresa de sacrificios que se impone en nuestro presupuesto ha de hacerse ahora ó no se acometerá nunca, recuerda, y hace aya, las palabras de V. E., cuando sin rodeos decía que aunque la obra de la reorganización no salve el presupuesto, es la única que puede dar autoridad a un Gobierno para imponerse a los intereses heridos. Y sin su potencia, en materia de gastos, imposible es que las Cortes, por grande que sea el deseo regenerador que las anime, puedan lograr nada positivo.

Responde la tercera a clamores de todos los lados del país, y ha de ser útil para el Gobierno mismo, que logrará, con el concurso público, dar a sus proyectos una estabilidad que de otro modo no tendrían.

Las dos últimas son también urgentes compromisos del gabinete. Exigencia de la moral política, una; demanda, unánime de todas las regiones de España, otra; ambas se completan para elevar al nivel de las representaciones públicas, y por consecuencia, el germen de la vida que late impaciente en las organizaciones locales y prepararán el camino a futuras transformaciones, que dentro del actual régimen habían de producir más daño aún que éste mismo.

Por todo ello, la comisión permanente, fiel hoy como el primer día al mandato que recibiera de la Asamblea de Zaragoza, se complace en dar ante V. E. una nueva prueba de su desinterés y de su desapego, obrando, facilitando, sin reservas, obra de paz tan necesaria; y no duda de que el

Gobierno que V. E. dignamente preside, sin prejuicios ni equivocados sentimientos de dignidad, facilitará nuestra delicada y penosa misión.

En todo caso, Excmo. Sr., la Comisión permanece guardando toda clase de respetos legales, cumple públicamente sus deberes ante la conciencia del país, que rechaza todo lo que signifique aplazamientos inexplicables y que nos pide a todos actos, más que palabras, porque entienda que, desde el Tratado de París a la fecha, ha transcurrido tiempo más que sobrado para poner en práctica cuantos remedios exigiera el presente y el porvenir de España.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de Noviembre de 1939.—El presidente, *Benito Parafío*.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Silvela

En el curso de la conferencia manifestó el señor presidente del Consejo a los representantes de las Cámaras, que el Gobierno había llegado con mucho esfuerzo a la economía de 40 millones de pesetas, y consideraba difícilísimo, si no imposible, el obtener 50 millones, puesto que la supresión de juntas y consejos que proponían ellos no daba la diferencia, sino una cantidad muy pequeña; pero que de todas suertes, si se presentaban en el curso de la discusión de los gastos enmiendas aceptables de reformas y modificaciones que proporcionasen nuevas economías, el Gobierno se hallaba dispuesto a admitirlas.

Añadió que en donde podrían obtenerse nuevas economías era en Clases pasivas, aceptando el proyecto de distribución de la carga en mayor número de anualidades y suprimiendo para en adelante la adquisición de derechos pasivos.

En cuanto a los ingresos, dijo el Sr. Silvela que el Gobierno no tenía inconveniente en rebajarlos en alguna cantidad, que próximamente equivaliera a las reducciones hechas en los gastos, y que sobre todo, en los proyectos de utilidades y timbre oíría a los representantes de las Cámaras, y aceptaría aquellas enmiendas que pudieran mejorarlos, y en el primero también aquellas reformas que fuesen necesarias para dejar a salvo en la investigación la contabilidad y el crédito mercantil.

Insistió igualmente el Sr. Silvela en la conformidad con las Cámaras de Comercio, respecto a los proyectos de reformas de que había la real orden que les dirigió hace dos días.

El desacuerdo principal estuvo en lo relativo a la reorganización de los servicios.

La comisión pide que se haga inmediatamente, retirando lo llevaría a cabo; y el señor presidente del Consejo declaró el propósito del Gobierno de hacerlo, pero no ahora, sino en el momento oportuno, pero no después de porqué no hay tiempo, sino después de aprobados los presupuestos y terminada esta primera etapa se podrá disponer de espacio suficiente para estudiar la reorganización, y se verá también el resultado de los nuevos impuestos y las reformas que en ellos puedan ser indispensables.

El presidente insistió con las Cámaras en la necesidad de que no se propagara nada referente a la resistencia al pago de los tributos.

Impresiones de ruptura

Los periódicos de la mañana, aunque empleando diferentes palabras, convienen en que la comisión salió poco satisfecha de la conferencia con el Sr. Silvela.

LA SITUACION DE BARCELONA

Impresiones curiosas

De una carta de *La Correspondencia* tomamos estos detalles:

«Pudieron librarse de la última disposición del capitán general sobre prisión de sindicatos, entre otros, Prats, síndico de los sombrereros; Macià, joyero; Babot, joyero; Pirretas, secretario de la Liga; Puigarnau, síndico de los confiteros, etc., etc.

La noticia, apenas trascendió al público, no obstante haber prohibido la censura militar que se publicara, ha causado enorme sensación.

Las quejas, las lamentaciones, han sido extraordinarias; todos protestaban de los perjuicios sufridos, de las vejaciones aportadas para llegar a una sumisión tan sin honor y sin ventajas, y seguidamente se ha recordado la lucha entre los pequeños y los grandes industriales, la Liga de Defensa y el Fomento del Trabajo Nacional.

Decían los protestantes, los pequeños, que el Fomento no había sacrificado una vez más a sus conveniencias particulares; que los grandes, los fabricantes, los dueños de grandes establecimientos, los habían utilizado como carne de cañón, para entregarlos ignominiosamente al enemigo; que el Fomento, al ver que se trataba de reformar el arancel, de imponer contribución a los saldos de agua y otras repressalias del Gobierno, se había asustado, y ante el temor de perder más había abandonado a los gremios como el que tira el lastre al agua.

Todo esto y algo más decían los que se creían sacrificados, y la irritación subía de punto y se proponían resoluciones extremas, como la de no amasar pan mañana, cerrar las tabernas, no sacrificar reves y promover un conflicto por falta de subsistencias. Los *gordos* del Fomento se excusaban con lo grave de las circunstancias, con la necesidad y conveniencia de transigir, esperando mejores tiempos; con que ahora podían obtener ventajas, etc., etc.

No se daban los pequeños por convencidos, insistiendo en sus propósitos extremos.

Lo real es que el movimiento de protesta está dominado en principio y problemáticamente en definitiva.

Los industriales irán a pagar con los re- cargos, renunciando de quienes les embarcador, y jurándose no volver a las andadas, así les ofrecen el oro y el mero.»

Últimas noticias

Anoche, a las nueve, volvió el gobernador de Barcelona a comunicar con el ministro de la Gobernación, a quien manifes-

to que la noche antes había celebrado una conferencia con los Sres. Durán y Bas y Ruñiel.

Para que en las reuniones que precedieron al acuerdo de deponer la actitud intransigente y satisfacer el primer trimestre se marcaron tendencias opuestas, que han quedado vencidas merced á la intervención de determinadas personalidades.

La conducta del capitán general ha coadyuvado á vencer la resistencia.

El Gobierno felicitó ayer al general Despujols por su proceder hábil y correcto y se muestra agradecido á las gestiones de las personas importantes aludidas, cuyo esfuerzo ha sido coronado por el éxito.

Respecto al restablecimiento de las garantías nada ha pensado el Gobierno, aunque no es aventurado suponer que no se realizará hasta que lo indiquen aquellas autoridades.

Negó el Sr. Dato que hubiera pensado el Gobierno, como se ha supuesto, en el envío de la escuadra á las aguas de Barcelona.

Por el trimestre actual no se llevan recaudadas más que unas 70.000 pesetas, cuando en igual fecha del año anterior la recaudación había ascendido á 250.000 pesetas; pero se cree que pagado el primer trimestre se pagará también el segundo.

En Valencia

Valencia 20.—Hoy han terminado los plazos concedidos por la delegación de Hacienda á los contribuyentes morosos para el pago del primer trimestre.

EL COMERCIO DE EXPORTACION

Catálogo de comerciantes españoles.

La Gaceta publica hoy un aviso del Centro de Información comercial del ministerio de Estado á los productores y exportadores españoles, en el cual se manifiesta que la frecuencia con que se solicitan del extranjero nombres de productores y exportadores españoles de diversos artículos, ha sugerido el propósito de publicar un catálogo de Casas con las cuales puedan entenderse directamente los importadores de los diversos países que tratan de evitar los intermediarios en sus transacciones.

Para este fin, y con objeto de propagar esta publicación en las diferentes naciones, se admiten desde luego anuncios para dicho Catálogo, que podrán enviarse al indicado Centro, acompañados de su importe, que se fija en 15 pesetas por página. Las dimensiones de ésta serán de 0.11 metros de ancho por 0.18 metros de altura, texto y clichés comprendidos.

El Catálogo se publicará en español, francés, inglés y alemán, y el Centro se encargará de la traducción de los anuncios que no vengán ya redactados en las cuatro lenguas.

Añade el aviso que desde 1.º de Enero de 1900, si se cuenta ya por lo menos con 300 anuncios, se procederá á la publicación del Catálogo, empleándose todo el importe de ellos en beneficio del esmero y mayor número de ejemplares de la tirada, bajo la inspección inmediata de la Junta del Comercio de exportación.

Agrega que el Catálogo de la exportación española será remitido por el Centro de Información Comercial á todas las embajadas, legaciones y agencias consulares de España en el extranjero, á las Cámaras de Comercio y las demás corporaciones que puedan divulgar el conocimiento de los productos que nuestra nación exporta en los países que expresa.

EL REEMPLAZO DE ESTE AÑO

Concentración

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden llamando al servicio activo de las armas á 30.000 reclutas, de los 60.000 que componen el contingente del reemplazo del año actual.

Las zonas darán el número de reclutas que se les señala en el estado, que se inserta, empezando, en cada pueblo, por los precedentes de revisión, por orden correlativo del año en que fueron sorteados, siguiendo, si no bastaran, los precedentes del alistamiento de 1899, y entre los de cada sorteo, por el número obtenido en él, hasta completar el de los que en proporción al número que se pide, corresponda dar al pueblo para el total que se señala á la zona.

La concentración de estos reclutas en la capitalidad de las zonas, será el día 1.º del próximo mes de Diciembre, haciéndose la distribución y destino á cuerpo el día 4, en la forma que expresan los estados que publica adjuntos.

EL COMLOT ORLEANISTA

Fanfarronadas de Derouledé

Paris 20.—Derouledé, al presentarse hoy ante el Senado, constituido en tribunal, ha hecho las siguientes declaraciones: «Jamás he preconizado la dictadura, sino como una transición entre la Constitución actual y la futura.

No soy más cesarista que Washington reclamando la elección de presidente fuera de las Cámaras, por sufragio universal.

Tuve intención de destruir la Constitución por tres medios: la acción de un hombre, la acción del pueblo ó la acción del Parlamento. ¿Crees que es cosa difícil hacerlos desaparecer? (al presidente). Pues bastaría un gobernador militar de París como Gallifet con diez años menos.

Pensé un momento en Félix Faure, al cual visité y le dije lo que había de hacer para salvar al país. Me contestó que nombrado en virtud de la Constitución, debía ser su guardián.

Me dirigí al Parlamento pidiendo la revisión, y también fracasé.

Lo que quiero es restablecer la igualdad en provecho del pueblo, privado por vosotros del derecho de hacer senadores y presidentes de la república.

La igualdad de los elementos sociales es una quimera; la de los salarios una utopía; pero es menester, al menos, que tengamos igualdad política.

Mi proclama al pueblo lo dice bien claro: «La República parlamentaria ha muerto.... ¡Viva la República plebiscitaria!»

¿Es esto ser realista? Por lo demás, si existiera buenos realistas, el rey es malo.

(Tumulto entre los ocoasados realistas, que protestan y vociferan diciendo: «No injurios al rey!»)

Mis doctrinas son democráticas. Mi causa es justa; volveré algún día á continuar mi obra, pues según una frase célebre, «nuestra República acabará en la imbecilidad ó en la sangre.» (Rumores.) Desembarrasos del hombre que os molesta porque no canta la *carminela*.

¿Queréis hacer de Francia una taberna europea? Pues hacedlo cuando yo no esté presente. (Rumores.)

Es cierto que conspiré con Habert.

El dinero me lo enviaban y me lo siguen enviando los patriotas. No queremos derramamiento de sangre. Cumpliré mi deber de honor para con la patria francesa, inter-

sada en que se cambie el actual régimen. ¡Viva la nación!

Se ha dicho que Europa nos mira.... Por eso no digo más. Condenadme, señores, pero salvad mis ideas.»

Mañana declarará Guerin.

El «Rio de la Plata»

Nuevo hospital

El Ferrol 20.—Se han efectuado las pruebas de los cañones de grueso calibre del crucero Rio de la Plata.

El ensayo dióse que ha tenido un resultado satisfactorio; pero debido á lo agitado que se hallaba el mar al entrar el barco en el puerto y arriar el ancla, el contramaestre mayor, Baldomero Arias, se ha fracturado un brazo.

—Ha fundeado en este puerto el cañonero Temerario, que ha entrado en el arsenal para hacer pequeñas reparaciones.

—Se ha hecho entrega oficial del nuevo hospital de marina.

La obra ha costado 1.800.000 pesetas.

Se han invertido cuatro años en su construcción. Tiene capacidad para 270 enfermos.

Huelga terminada

Valencia 20.—A las ocho y media de la noche, y después de repetidas gestiones hechas durante el día por el gobernador, se ha logrado dar una solución á la huelga de curtidores, mediante una fórmula propuesta por la autoridad civil y aceptada por patronos y obreros.

Esta fórmula, consiste en que los obreros podrán asociarse, pero se obligan á conceder á los patronos un plazo cuando traten de declararse en huelga voluntaria.

Esta noche, á las diez, se ha firmado una tripa acta, conteniendo el compromiso.

La política en Francia

Paris 20.—El Sr. Alicot explica una interpelación con motivo de haberse desplegado ayer una bandera roja en el acto de la inauguración del monumento al Triunfo de la República.

La extrema izquierda interrumpió á cada instante al orador.

El jefe del gabinete, M. Waldeck Rousseau, contesta que el gobierno no autorizó la exhibición de la bandera. Aparte de esto —dice— la fiesta de ayer revistió un gran espíritu de concordia, y la República y su primer magistrado fueron aclamados con entusiasmo.

Por 329 votos contra 230 es aprobada la orden del día.

HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE LOS TRANVIAS

Propósitos de las empresas fusionadas.

En un comunicado del director de las empresas fusionadas de tranvías, dice éste que la resolución de los obreros rechazando el arbitraje del ministro de la Gobernación, ha hecho fracasar la última tentativa de arreglo, al cual han prestado las compañías toda su buena voluntad; y que en vista de lo sucedido, han resuelto reanudar el servicio de la mejor manera posible, confiando en que las autoridades harán respetar su derecho, y el pueblo de Madrid se convencerá de que por parte de las empresas no ha habido jamás ninguna intransigencia, sino que, por el contrario, han llevado hasta la exageración sus deseos de concordia.»

Obreros de provincias

Segun dicen algunos periódicos, las Compañías han hecho gestiones por telégrafo para que los fueran enviados de varias provincias obreros de tranvías, con el objeto de reanudar el servicio, sin contar para nada con los huelguistas.

Añaden que de Bilbao vendrán 60 operarios para dirigir los tranvías eléctricos.

La línea del Norte

Paréceme que hay empresa de tranvías decidida á entrar en negociaciones con los operarios.

Se trata de la del Norte, la cual presenta como bases para la negociación un sueldo medio de 3 50 pesetas y las mismas horas de trabajo que concedan las demás empresas.

Dichas bases han sido ya suscritas por muchos empleados.

Suscripción pública

La comisión de obreros de tranvías acordó anoche abrir listas de suscripción en su domicilio social, Jardines, 19, piso principal.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Vincenti lo combate, pidiendo la reorganización del Estado y la reducción del Tribunal Contencioso-administrativo.

Dice que si la comisión aceptase lo que propone, se atrévía á traer en cuarenta y ocho horas el proyecto de reorganización.

El Sr. Comys, de la comisión, le contesta sosteniendo que el servicio encomendado al Consejo de Estado se hace hoy lo mismo que antes.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Pi y Margall se declara partidario de que los ministerios se reduzcan á tres: Relaciones exteriores, Estado; Relaciones interiores, Gobernación, y Recaudación y pagos, Hacienda. Los restantes departamentos dependerían, convertidos en direcciones, no sometidas á la política, del ministerio de la Gobernación.

Los directores constituirían el consejo administrativo y los ministros el consejo para los asuntos políticos.

Cree que el presidente del Consejo debe estar siempre encargado como ahora del departamento de Estado.

El señor ministro de Hacienda, considera que esto es impracticable, haciendo constar que ninguna nación grande ni chica sigue este sistema, y el señor presidente del Consejo sostiene que es necesario conservar la independencia de este cargo y dejar á los que lo ejercen en libertad de no tener otro, ó de escoger, cuando las circunstancias así lo exijan, cualquiera de los que constituyen el gabinete.

El Sr. Pi y Margall rectifica, diciendo que la prueba de que es así la dan las circunstancias actuales, que con ser tan difíciles permiten al Sr. Sileva el desempeño de la cartera de Estado.

Tras algunas palabras del Sr. Vincenti, se pasa á la discusión por capítulos, y se da lectura á una enmienda del Sr. Morayta, de la que la comisión acepta una parte, suprimiendo una partida de 25.000 pesetas,

destinada á reparacion de mobiliario, calefacción, etc.

El Sr. Morayta defiende su enmienda, en la que se piden mayores reducciones.

La Cámara, que hasta ahora había estado animada, se queda casi desierta.

El Sr. Comys, de la comisión, le contesta, y después de rectificar el Sr. Morayta es desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Moret pide que nuestras colonias de Africa, únicas que ya nos quedan, pasen á depender del ministerio de Estado.

El señor presidente del Consejo dice que muy en breve traerá al Parlamento un proyecto de reorganización relativo á la administración de esas colonias, las cuales en el próximo presupuesto podrán pasar á depender del ministerio de Estado.

Se aprueba hasta el cap. III, y el IV hay una enmienda del Sr. Puigerver proponiendo que sean siete, en vez de cinco, los consejeros que formen el Tribunal Contencioso.

El Sr. Puigerver apoya su enmienda, fundándola en las necesidades del buen servicio.

El señor presidente del Consejo cree que éste no exige ese aumento, y anuncia que presentará muy pronto con otras reformas la organización definitiva del Tribunal, prometiendo que tendrá en cuenta las observaciones del Sr. Puigerver.

Este retira su enmienda y se suspende el debate, y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Bosch consume el segundo turno en contra.

El problema de las economías—exclama—es de reorganización de los servicios, y éste el de las atribuciones del Estado, que no puede despojarse de la función de realizar el derecho.

Declara que en los dos artículos primeros del proyecto se proclama la soberanía del caciquismo y de la arbitrariedad.

El Sr. Lantini contesta en nombre de la comisión, diciendo que los Códigos no deben ser objeto de reformas parciales; que España no será lo que debe ser hasta que se gaste doble en ella, y que nadie desconoce los males de la justicia municipal.

Rectifican ambos oradores.

El señor conde de Estéban Collantes habla para alusiones, y se levanta la sesión á las siete, quedando en el uso de la palabra el Sr. Sanchez Roman.

LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Prorrogando hasta las tres de la tarde del día 30 del actual el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del actual reemplazo y útiles de revisión de años anteriores.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada, al veterinario primero D. Pedro Sanz y Caballero, por la obra de que es autor, titulada *Manual del herrador y forador*.

Gobernacion

Resolviendo un expediente relativo á la suspensión de varios concejales.

Declarando nulcas las precedencias de Bujía y Philippeville (Argelia) y más que expresa, de que damos cuenta por separado.

Noticias teatrales

Real

Miércoles: *Rigoletto*, por la Darcé, Constantino y Buti.

Jueves: *El Profeta*, por la Guerrini y Marbacher.

Sábado: *Hugonotes*, Darcé y Constantino.

Comedia

Anoche se verificó en este teatro la reprise de la comedia de D. Luis Larra *La viuda de Lopez*, siendo acogida con aplauso por la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á la representación.

Maitilde Rodríguez, la señora Tobar y los Sres. Thuillier y Donato Jimenez interpretaron notablemente los personajes á su cargo.

Lara

El estreno del paseillo *La sala de armas*, anunciado para hoy, no puede verificarse por encontrarse enferma la señora Valverde.

Mañana se verificará la reprise de la graciosa comedia, en dos actos, de Pina Dominguez, titulada *La ducha*.

Martin

Mañana se verificará la reapertura de este teatro con las obras siguientes: Primera, *Los africanistas*.—Segunda, estreno de la revista *Fruta del tiempo*, con decoraciones y trajes nuevos.—Tercera, *Los cocineros*.—Cuarta, *Los cocineros*.

El viernes, estreno de la ópera buffa *El general Pimenton*.

AL MENUDEO

Cheque de trenes.—Varios heridos

Segun telegrama del gobernador de Lugo, ayer chocaron en el kilómetro 409, cerca de Puebla de San Julian, un tren de mercancías y un tren de trabajos.

Resultaron heridos de gravedad los maquinistas y fogoneros de ambos trenes, y de menor importancia un mozo de estación.

El gobernador salió para el lugar del siniestro, llevando los médicos y auxilios necesarios.

Asfixiados

A consecuencia de una fuga de gas de la cañería que pasa por la cueva de la taberna núm. 5 de la calle del Bonafillo se asfixiaron los dueños, Rafael Rodriguez y su esposa Esperanza Cobian.

Audió el médico de la Casa de Socorro, que calificó de grave el estado de los enfermos.

Champagne Codorniu.—Espumoso. —Cremant.—Extra.—Dry.—Agente, Chinchilla, 5, entresuelo.

Suicidios

José Lopez Blandin, domiciliado en la calle de Santa Engracia, núm. 35, intentó ayer suicidarse, infliriéndose, con una navaja de afeitar, una herida en la garganta.

Ingresa en grave estado en el hospital Provincial.

—En la calle de Castilla, núm. 4, Antonio Santos Garcia se arrojó á una pexe de cinco casa, sin que se consiguiera encerrarlo con vida, por más que se acurrió inmediatamente el su auxilio.

Se ignoran los móviles que pudieron inducir á intentar contra su existencia.

Ateneo

Mañana, en la Escuela de Estudios Superiores, explicarán los profesores siguientes:

De cinco á seis.—D. José Rodriguez Carraco.—«Problemas bioquímicos.»

De seis á siete.—D. Luis Simarro.—«Patología.»

La esposa de Salisbury

Londres 20.—En la tarde de hoy ha fallecido casi repentinamente en Hatfield la esposa del marqués de Salisbury.—*Fabra.*

Defuncion

Ayer tarde falleció el joven escritor don Federico Canalejas y Fustegueras, redactor de *la Ilustracion Española y Americana*.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

El arancel de Fernando Poo

El Fomento del Trabajo Nacional telegrafió al presidente del Consejo de ministros diciéndole que la imposición de derechos á los productos y manufacturas de Fernando Poo implica la renuncia de la colonización española en aquella isla.

Un ahogado

Telegrafian de San Sebastian que en Basain se hallaban varios obreros de una cerrajería transportando escoria al río Oriz, teniendo la desgracia de ser arrastrado por la corriente y perecer ahogado un operario llamado Calorizo.

Huelga de empedradores

Continúa la huelga de empedradores en la misma situación que en un principio.

En la reunion que celebraron estos obreros ayer por la noche, se acordó mantener la huelga hasta conseguir el triunfo, ó sea que las obras no se hagan por contrata, sino por el Ayuntamiento.

El contratista les concede las ocho horas de trabajo y el aumento de dos reales de jornal.

Hoy celebrarán una conferencia los huelguistas con el alcalde, siendo probable que enseguida vuelvan al trabajo.

D. Ramon Gullon

Ha fallecido en Villanueva del Campo (Zamora), D. Ramon Gullon, hermano del digno juez del distrito de la Audiencia de esta corte, D. Baldomero, á quien enviamos nuestro pésame.

Estadística teatral

El número de actores y actrices que tenemos en España, según la última estadística, es de 3.497.

A pesar de tanta gente, al arte así lírico como dramático, deja bastante que desear, siendo muy difícil organizar una buena compañía.

Flequezas humanas

De la prensa de Valencia: «Una agraciada joven de veinte años de

edad, soltera, y cuyo nombre responde á las iniciales A. V. M., se fugó anteaer de su casa paterna, con un sugeto de cuarenta y ocho años y casado, de nombre R. S. P. De su domicilio conyugal, y llevándose un niño de cinco años, se ha fugado también una mujer, cuyas iniciales son A. C. M.»

Calefacción

Dice La Epoca:

«No es cierto que se suprime esta año la calefacción en el ministerio de Fomento, como afirma un periódico de la mañana.

La calefacción no se ha dispuesto ningún año hasta la última decena de Noviembre, y esto será lo que se disponga en el presente.»

Terrible equivocacion

Telegrafian de Reus, que ayer una joven llamada María Verges Font, de diez y ocho años de edad, soltera, falleció repentinamente al tomar un purgante que se le había prescrito.

Investigando la causa de esta desgracia, hay quien dice que en vez de despachar una sal laxante, se despachó sulfato de zinc, que produjo la muerte instantánea á la desgraciada joven.

Chorizos con trichina

Dicen de Sevilla que á consecuencia de haber comido chorizos que contenían trichina, se hallan gravemente enfermos un vecino de dicha ciudad, llamado Miguel Baos, su hermana Isabel y una hija de aquel, de once años.

Dichos chorizos parece que han sido adquiridos en Antequera.

Asociacion de Propietarios

Todos los señores propietarios que solicitan ingresar en la Asociación de Propietarios de Madrid (Mayor, 6), hasta el día 31 de Diciembre, solo satisfarán la cantidad de cinco pesetas en concepto de cuota de entrada.

A su tiempo se otorgarán poderes para pleitos á favor de los procuradores de la misma.

Asociacion de Caridad

Anoche se reunió en el Ayuntamiento el Consejo de la Asociación M. tritense de Caridad.

El señor marqués de Aguilar de Campoo ordenó la lectura de los estados de cuentas, cuyo resultado es el siguiente:

Ingresado por suscripción, 7.090 50 pesetas. Por donativos, 169 377.

Gastos en socorros de pensiones diarias, 28 167 35. En comidas en las tiendas asiles, 2.987 50. En ropas, 157 23. En viajes y bagajes, 149 95.

Añadidos en Santa Cristina, 132; Divina Pastora, 2; Asilo del Pardo, 78; Buen Consejo, 6, y San Bernardino, 68.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesion del 21 de Noviembre de 1899

Presidida por el general Martinez Campos, abrese la sesión á las tres y cuarto.

El señor conde de las Almenas se felicita de la solución del conflicto de Barcelona, y pregunta al Gobierno qué ha ocurrido por este cambio de actitud de los contribuyentes morosos y si ha hecho concesiones para ello.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que la sumisión ha sido incondicional.

El señor conde de las Almenas insiste en saber qué ha ofrecido el Gobierno para lograr que paguen los morosos.

El señor ministro de Gracia y Justicia repite sus anteriores afirmaciones.

La huelga de los tranvías

El señor conde de Peña Ramiro pregunta qué medidas han tomado las autoridades en la huelga de tranvías.

El marqués de Aguilar de Campoo ruega á la Mesa pregunte al Senado si puede contestar á las preguntas del señor conde de Peña Ramiro, toda vez que no se encuentra en el salon el señor ministro de la Gobernación.

Se hace la pregunta, y así se acuerda. El señor marqués de Aguilar de Campoo empieza concediendo gran importancia á la huelga de los empleados de tranvías, pues obedece á trabajos sistemáticos, encaminados á un fin.

Manifiesta que las autoridades no han podido hacer en este asunto más que ponerse en el fiel de la balanza y amparar á todos en sus derechos.

Añade que él trabaja en el sentido de conciliar los intereses de unos y otros; pero que no sabe cuándo y cómo lo logrará.

Habiendo de lo extraño de ciertas huelgas, cita la actual de los empedradores, los cuales manifiestan que no desistirán de su actitud hasta que no cese la actual contrata de empedrado y se haga este servicio directamente por el Ayuntamiento, siendo así que éste paga menos á los obreros que el contratista, y pregunta si se puede tolerar la imposición de estos obreros, que quieren dictar órdenes al Ayuntamiento sobre la forma en que ha de llevar á cabo sus servicios.

El conde de Peña Ramiro da las gracias.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que excitará el celo de los fiscales para que persigan á los que ejerzan coacción en las huelgas.

La langosta

Sobre las medidas de extincion de

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvora y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Pental Plaza de la Independencia, 2. MADRID. Telégrafos: Explosivos. Telefonos: Número 398.

ESTERAS Y ALFOMBRAS. Toda persona cuidadosa de sus intereses no debe comprar sin antes visitar estos Almacenes que son los que tienen mayores surtidos y venden á precios más económicos. Cayetano Polo y Hermanos. 10, CALLE DE FUENCARRAL, 21.

TRAJES para niños desde 7 pesetas. Madrileñas desde 10 pesetas. LA INFANTIL.—CARMEN, 10.

MIRANDA.—CARMEN, 7. Inmenso surtido en porcelanas, vitrinas, jarrones de Sajonia, estatuas, arañas y relojes para luz eléctrica y gran variedad en caprichos para regalos. Esta casa ha inaugurado la temporada con PRECIOS FIJOS, único medio de poder apreciar las ventajas en las compras.

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8. Teléfono 517.

SOLUCION COIRRE. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Oligemia, Escorbuto, Inanimitis, Enfermedades de los huesos, Desnutrición, etc., etc. COIRRE, Farm. 79, rue de Valenciennes, PARIS.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ú otra forma seguido después por otras varias Compañías, ha resuelto un problema trascendental en el seguro de vida; conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando al seguro de vida entera á las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas á tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes: 1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados. 2.º Sustitución de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento. 3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales. Por las sumas siguientes según las formas de liquidación:

Table with columns: NÚMERO de las pólizas, EDAD al asegurarse, SUMA solicitada á muerte, RESIDENCIA del asegurado, TOTAL de primas pagadas, LIQUIDACIONES (1.º, 2.º, 3.º).

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas dotales de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios. Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KANAMBA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. Pereda y Compañía.—Santander

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de 18 PESETAS.

CUPON PRIMA VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas EL CORREO. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Poo. 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar. Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdate á los Agentes de la Compañía.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exhíbanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. Por Mayor: P. LEBEAULT y C. S. Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

OJO FUMADORES! LE SUEZ. El mejor papel de fumar y más barato hasta hoy conocido. Depósito: La Universitaria, S. Bernardo, 56.

SE TRASPASA. Una tienda de los más acreditados de Madrid, con gran local y mecedoras ventis. JACOBETREZO 11 tienda de colores, dan razón.

MODISTA. A domicilio y en su casa.—Argensola, 2. 4.º izqda. Se vende papel viejo por mayor, en Administración de este periódico, Libertad, 29. pral.

PROFESOR. Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

LIBRERÍA AGRÍCOLA Serrano, 14, Madrid. Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».—Precio, una peseta. «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación».—Precio, 350 pesetas. «El cultivo del tabaco».—Precio, 2 pesetas. «El cultivo del azafraán».—Precio, una peseta. «Solución al problema agrícola en los terrenos de secano (obra premiada)».—Precio, 4 pesetas. Envíos á provincias.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, conatos, los crónicos, delgado de los niños, etc. Descansar de los aceites de color oscuro, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disminuir su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la marca de HOGG, de Extracción, la «Vino», etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillento claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse en medida. Exhíbrase el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lescaux, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que lo habrá hallado sobre la etiqueta de cada frasco triangular. Advertencia.—Evítese en el rótulo el sello del gobierno francés.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Asociación de la Academia de Medicina de París. Dedicación antiepidemiológica.—A. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Aureo, café, agua, té, etc., de suma, calambres del estómago, tendencia al cólico). B. Perlas de Hoffmann de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos). C. Perlas de Valeriana de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). D. Perlas de Escencia de Transamina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por día. (Afecciones nerviosas, histeria, cefalalgia, migrañas). Fabricación y origen, Casa L. Frere, París.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29. pral.

Tarifas gratis. LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidos y económicos propagandas. OTORINA. Borradores T y S. MADRID. Teléfono 321.

Regalaz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 8 rs. Dado el éxito de la marca L. B. en el extranjero, se ha fabricado en Bayona, L. Le Bon. El tratamiento de las BRNFR MEDADES DEL PECHO, recomienda el empleo del JARABE y de la PASTA de Pierre Lamouroux.

VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, rue Bourg-l'Abbe.

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas. AGUA SALLÉE de Bayona. Este agua sin rival progresiva ó instantánea deviene á los cabellos blancos y á la barba en color prieto. Producto insustituible. Resultado garantizado.—Salles, Pils, 78, rue Turbigo, Paris.

El único legítimo. VINO DE FRESCHE CON SEPTONA. Es el más poderoso de los tónicos y el más necesario para el estómago débil. HENRI MOURE, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de GIBERT y GIRAUD. Grajeas de Gibert. Afecciones sífilíticas y vicios de sangre. Productos verdaderos y eficaces. Productos tomados por el estómago débil. Este jarabe de Gibert y Giraud, es el más eficaz. Desconfiarse de las imitaciones. —Augustin, Malaga-LAZAR, 10.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de los 450.000 años de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1899. (BAILLY-BAILLIÈRE). Ilustrado con 20 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y con Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Recomendado de utilidad pública por RR. OO. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadrados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprenden: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y casas.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, sus descripciones geográficas, historia y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarril, telegrafos, líneas, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la población, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, erizados especialmente para cada publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE, HELIOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MOURE. Supe éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, intermedias del cerebro y de la médula espinal, diabetes acentuada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnio, espartanismo. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MOURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Requiere las indicaciones. Exhíbrase el nombre Mure.

CURACION Ó ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responde á las indicaciones siguientes: 1.º Como antiséptico, estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—2.º Como queira que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, además de ser estas píldoras reconstituyentes, sobre cuyos elementos se obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, 4 influyendo, por último, sobre la invasión de los microbios reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general: remedio de alivio, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias: remedio respiratorio, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la invasión broncopulmonar. Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, dan necesario y reparador, modifican y facilitan la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna de difícil salida; reducen de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; tico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones; 1.º ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 10; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arcealle, 35; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 39; CÁCERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CUBA, REAL, Toledo, 13; CÁDIZ, Real, 10; COCINA, Real, 82; CIENFUELOS, Zameo y Calvo Martins; TETUAN, 14; LERIDA, Carmen, 25; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; CARTAGENA, Campos, 8; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arco vez, 2; SAN SEBASTIAN, Begochea, 5; SORIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho. Paris, 42, rue de Valenciennes. CARLES SUSTERRÁNEOS Y SERRANOS.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. NIGRINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura se, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la más inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las perfumarias de España.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que cuando estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encormentar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación é estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de Hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríbe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud: La Anemia, La precocidad, La Leucorrea, El desfalqueamiento, La debilidad, La afecciones nerviosas, El infatigamiento, La Palidez, El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.º. Casa GRIMAULT Y C.º, Paris 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.